I. Datos Generales del Contrato

1. DENOMINACION DEL CONTRATO	INFORME No.	7	
Contrato N°	202001354		
Nombre del Supervisor	RAÚL JOSÉ LACOUTURE DAZA		
2. DE LA ETAPA CONTRACTUAL			
Tipo de contrato	PRESTACION DE SERVICIOS		
Nombre del contratista	NOHEMI LIZETH PEREZ MELENDEZ		
Identificación del contratista	22.522.751		
Objeto del contrato	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA JURIDICA, LEGAL Y ESPECIALIZADA EN EL DESARROLLO DE LA GESTION CONTRACTUAL DE LA SECRETARIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO		
Plazo	Hasta 31 de diciembre de 2020		
Numero de Certificado de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	202001991	Fecha del C.D.P	Junio 08-2020
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	202003014	Fecha del R.P	Junio 24-2020
Valor del contrato	Contrato Inicial: $ 63.000.000 Adición 1: $ Adición 2: $ Adición 3: $ Total: $ 63.000.000		

Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Fecha de Suspensión	Fecha de reinicio
2020-06-24	2020-12-31		

3. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (las solicitadas en el contrato):

Amparos	Aseguradora	No de Póliza	Vigencia Desde (yyyy-mm-dd)	Vigencia Hasta (yyyy-mm-dd)
Calidad del servicio				
Cumplimiento				
Anticipo				
Pago anticipado				
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados				
Salarios y prestaciones				
Responsabilidad Civil Extracontractual				
Otros				

4. EJECUCION DEL CONTRATO

Descripción		Valor
Valor del Contrato Inicial		$ 63.000.000
Adición No. 1		$
Adición No. 2		$
Adición No. 3		$
Valor Total del contrato		$ 63.000.000
Porcentaje del Anticipo	%	$
Porcentaje del Pago anticipado	%	$
Valor Ejecutado del Contrato		$ 63.000.000
Valor por ejecutar		$ 0
Valor a pagar en el presente Informe		**$ 10.000.000**
No. Factura o Cuenta de Cobro		07-II

II. Ejecución Contractual:

Se relaciona a continuación las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

<table>
<tr><th>Obligación Contractual</th><th>Producto</th></tr>
<tr><td>* Brindar apoyo jurídico en el estudio y revisión de documentos a cargo de las diferentes subsecretarias que están a cargo de Secretaria General del Departamento del Atlántico y que deban contar con la firma o visto bueno del Secretario General.

* Revisión de los actos administrativos y oficios que deban ser firmados por el Secretario General.

* Brindar apoyo jurídico en los actos administrativos que deban ser proyectados por la Secretaría General o que deban contar con el visto bueno del Secretario General.</td><td>1. Se brindó apoyo en el informe diario remitido a la Contraloría General denominado "Reporte Información Emergencia COVID-19".

2. Se brindó apoyo en el informes semanal que debe ser enviado a la Contraloría General con relación a las matrices de contratación por urgencia manifiesta; matriz de expansión y matriz de salud, con copia a la Secretaría Jurídica con el fin de cumplir con lo señalado en el Acta de control y seguimiento de fecha 30 de abril de 2020.

3. Se brindó apoyo en la revisión de los actos administrativos proyectados por la Subsecretaría de Talento Humano que debían ser firmados por el Secretario general en relación con vacaciones, reconocimientos de cesantías, auxilios funerarios. Así mismo los actos administrativos proyectados por la Secretaría de Salud con relación a la facturación de servicios de salud:
<table>
<tr><td>MINTIC</td><td>ORDENA PAGO CUOTAS PARTES PENSIONALES CUENTA COBRO CP202008100109 - PERIODO JULIO 2020</td></tr>
<tr><td>UGPP- MINHACIENDA</td><td>PAGO CUOTAS PARTES PERIODO 01 A 31 AGOSTO 2020</td></tr>
<tr><td>ESE HOSPITAL DE MANATI</td><td>SERVICIOS DE SALUD FEB - MARZO - ABRIL - MAYO 2020</td></tr>
<tr><td>JAIME NAVARRO HERRERA</td><td>LEGALIZACION DE AVANCE</td></tr>
<tr><td>RICARDO DIAZ FIERRO</td><td>LEGALIZACION DE AVANCE</td></tr>
<tr><td>JUAN CARLOS RESTREPO HOYOS</td><td>LEGALIZACION DE AVANCE</td></tr>
<tr><td>ANA MILENA NAVARRO MORA</td><td>LEGALIZACION DE AVANCE</td></tr>
<tr><td>MILENA GARCIA RODADO</td><td>LEGALIZACION DE AVANCE</td></tr>
<tr><td>UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE PENSIONES DE CUNDINAMARCA</td><td>PAGO CUOTAS PARTES - PERIODO ENERO A DICIEMBRE 2018</td></tr>
<tr><td>GENOVEVA CHAMS CHAMS</td><td>LEGALIZACION DE AVANCE</td></tr>
</table></td></tr>
</table>

	<table><tr><td>LAZARO SALCEDO CABALLERO</td><td>LIQUIDACION DE PRESTACIONES Y CESANTIAS DEFINITIVAS</td></tr><tr><td>GLORIA PLATA ACEVEDO (QEPD)</td><td>LIQUIDACION DE PRESTACIONES Y CESANTIAS DEFINITIVAS</td></tr><tr><td>YOMAIRA LOZANO RAMOS</td><td>CESANTIAS PARCIALES</td></tr><tr><td>MANUEL MARTIN LEYES PULGAR</td><td>CESANTIAS PARCIALES</td></tr><tr><td>ITALO NARANJO TAMASCO</td><td>CESANTIAS PARCIALES</td></tr><tr><td>LEONOR BADRAN DIAZ</td><td>GASTOS FUNERARIOS - Pensionado Josefina Diaz de Badran</td></tr><tr><td>PIEDAD CASTELLANOS MERCADO</td><td>GASTOS FUNERARIOS - Pensionado Pablo Castellano Solano</td></tr><tr><td>PIEDAD MANOTAS BERDUGO</td><td>GASTOS FUNERARIOS - Pensionado MANUEL MANOTAS MASTRODOMENICO</td></tr><tr><td>MARBEL LUZ OSORIO VISBAL</td><td>ANULACION BONO PENSIONAL - COLFONDOS resolución No. 338 sept 04-17 - cambio historia laboral</td></tr><tr><td>ARNELL PALLARES BASA</td><td>ANULACION BONO PENSIONAL - COLFONDOS resolución No. 348 nov 13-19- cambio historia laboral</td></tr><tr><td>DAVID FIORILLO SARMIENTO</td><td>ANULACION BONO PENSIONAL - COLFONDOS resolución No. 348 nov 13-19 - cambio historia laboral</td></tr></table> Así mismo se brindará apoyo sobre lo que se asigne durante el presente periodo por el supervisor del contrato.
Brindar apoyo jurídico en las respuestas de las solicitudes que realicen las entidades por concepto de deudas adquiridas por el Departamento	Con relación a las deudas adquiridas, se revisaron los proyectos de acto administrativos con base en las cuentas remitidas para posterior firma. Se continuó brindando apoyo en el proceso de organización de las sentencias judiciales en contra del departamento haciendo seguimiento a la actualización de esta base de procesos, la cual cuenta con 17 procesos que se encuentran en trámite de liquidación y aporte de documentos por parte de los beneficiarios Así mismo se brindará apoyo sobre lo que se asigne durante el presente periodo por el supervisor del contrato.
Revisión de las respuestas a los derechos de petición presentados ante esta Secretaría por los administrados para el ejercicio de sus derechos e intereses.	Se brindó apoyo en la revisión a las respuestas de los derechos de petición presentados ante esta Secretaría. Así como las que se asignen durante el presente periodo.

Los soportes documentales (en los casos que aplique) del desarrollo de las actividades antes mencionadas son los siguientes: N/A.

RAÚL JOSÉ LACOUTURE DAZA quien actúa en nombre y representación del DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO, en calidad de Supervisor/ Secretario General, deja constancia que el contratista ejecuto a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo y la propuesta presentada, como también la verificación del pago de las Estampillas Departamentales y de la acreditación del pago de seguridad social.

Se firma en Barranquilla, en el mes de Diciembre de 2020

RAÚL JOSÉ LACOUTURE DAZA
FIRMA DEL SUPERVISOR
Identificación : 79.788.103

NOHEMI LIZETH PEREZ MELENDEZ
FIRMA DEL CONTRATISTA
Identificación : 22.522.751